

Codelco admite que en 2025 produjo menos de lo reportado, apunta a 8 personas y presenta denuncia ante la Fiscalía



La empresa había reportado una producción de 1.334.445 toneladas métricas finas en 2025, cifra que incluyó 26.875 toneladas que no cumplieran con la normativa interna para ser considerados productos terminados. La empresa deberá corregir esa cifra, equivalente al 2% de la producción, pero la desviación no tendrá efecto en sus resultados. Fue despedido un gerente.

Codelco admitió -tras la conclusión de una auditoría interna examinada que fue revisada este miércoles por el directorio- una desviación de la producción de cobre durante el 2025. El trabajo lo realizó el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) de la estatal, que investigó una denuncia sobre eventuales irregularidades en el reconocimiento y reporte de producción anual de toneladas métricas de cobre fino (tmf) del ejercicio 2025. En total, fueron 26.875 toneladas las que se reportaron como producidas, contraviniendo las normas internas de la empresa. La cifra se descompone de 20 mil toneladas contenidas en óxidos de la división Chuquicamata y 6.875 toneladas contenidas en arsénico de calcio de la división Ministro Hales. La producción es equivalente al 2% de la producción propia de Codelco informada para el año pasado, dijo la compañía en un comunicado emitido después de las 20:30 horas. “La investigación determinó que estos materiales requerían procesamiento posterior, no cumplían cabalmente las condiciones exigidas por la normativa interna para ser considerados productos terminados, y debieron mantenerse registrados como productos en proceso. De esta manera, identificó incumplimientos normativos, uso improcedente de normas de excepción y deficiencias en aprobaciones obligatorias, así como efectos sobre el cálculo de metas e incentivos corporativos”, indicó Codelco. La empresa sostiene que tras los hallazgos de esta auditoría no se identificaron efectos negativos que obliguen a modificar los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, pero sí deberá generar notas aclaratorias respecto de la cifra de producción incluida en la memoria, el análisis razonado, la página web de la Corporación y otras comunicaciones oficiales. “Se corrige la cifra de producción, no de venta”, dice una fuente para explicar por qué la desviación no afectará los balances de la compañía. Según informó Codelco hace un mes, su producción propia ascendió 1.334.445 toneladas métricas finas. A esa cifra tendrá ahora que descontar las 26.875 toneladas. Así, la nueva producción será de 1.307.570 toneladas. La estatal estableció responsabilidades para siete ejecutivos y un exejecutivo, en particular, de la Casa Matriz y las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales. Un ejecutivo será desvinculado y se presentarán amonestaciones en contra del resto de los profesionales involucrados. Trascendió que el ejecutivo desvinculado es el gerente de presupuesto y control de gestión, César Márquez. Y que el ex ejecutivo al que apuntaría la investigación sería el ex vicepresidente de Operaciones, Mauricio Barraza. La empresa también instruyó la revisión y actualización de la normativa interna relativa a los reportes de producción, incorporando estándares y mejores prácticas internacionales, con el objetivo de fortalecer los procesos corporativos y prevenir situaciones similares en el futuro, dijo en un comunicado. Además, el directorio presentará una

denuncia en la Fiscalía para que indague la eventual existencia de delitos. La mesa se reunió este miércoles entre las 14 y las 17:30 horas, ocasión en que se presentaron los resultados de la investigación del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, integrado por los directores Tamara Agnic, Alfredo Moreno, Ricardo Álvarez y Eduardo Bitran. Su origen estuvo en una denuncia anónima incorporada al canal institucional el 3 de marzo. “El directorio considera especialmente relevante destacar que fue la propia institucionalidad de **Codelco**, a través de sus mecanismos internos de control, supervisión y gobierno corporativo, la que abordó e investigó estos hechos, siguiendo lo dispuesto en su modelo de prevención de delitos”, dijo la mesa en un comunicado. Las sospechas eran coherentes con la producción reportada para diciembre, de 172 mil toneladas de cobre propio, el mejor de la década, cuando entre enero y noviembre había producido en promedio cerca de 105 mil toneladas, según cifras de Cochilco. En diciembre la producción de Chuquicamata, Radomiro Tomic y Ministro Hales, aumentó 47% en relación a noviembre, saltando de 68 mil toneladas de cobre a 100 mil toneladas del metal. En la auditoría preliminar se había alertado que “la incorporación anticipada de esta producción podría ser cuestionada por la opinión pública, afectando la imagen de **Codelco**”. Antes de que se diera a conocer la auditoría, el presidente del directorio de la estatal, Máximo Pacheco, fue consultado por el posible uso de inventarios para aumentar la producción. El ejecutivo, quien deja su cargo el próximo lunes, respondió entonces que “siempre, todos los años, en diciembre hacemos limpieza de inventario, porque evidentemente nos preocupamos de que al cierre de año cerremos el año con la casa en orden. Administrar el inventario forma parte de lo que es una buena administración. Todas las empresas se preocupan de tener una buena gestión de su inventario”. El comunicado de la estatal concluye así: “**Codelco** reafirma ante los trabajadores de la empresa, las autoridades, el mercado y todos sus grupos de interés que actuará con la máxima firmeza frente a cualquier desviación de sus normas y controles internos, resguardando siempre una gestión basada en la responsabilidad, la transparencia y el estricto apego a sus estándares corporativos”. NEWSLETTER

Autor: Matías Vera